



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 25 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

08a2934a-ce82-4fa3-b0d1-9bbc290a4704



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 25 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



08001410500220220008700	Ordinario	Jesus David Chamorro Fernandez	Latinfragance Colombia	08/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jesus David Chamorro Fernandez, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De Latinfragance Colombia Sas, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconozcasele Personería Adjetiva Al (La) Dra(A). Miguel Jovanny Caicedo Resarte, Para Que Actúen En El Presente Proceso En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
-------------------------	-----------	-----------------------------------	------------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

08a2934a-ce82-4fa3-b0d1-9bbc290a4704



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 25 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



08001410500220220008100	Ordinario	Luis Alberto Bolaño Escudero	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Luis Alberto Bolaño Escudero, A Través De Apoderado Judicial Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Remítase Correo Electrónico A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Adjuntando Copia Del Auto Admisorio De La Demanda Y Los Anexos Correspondientes Para Efectos De Notificarla Conforme El Decreto Legislativo 806 De
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

08a2934a-ce82-4fa3-b0d1-9bbc290a4704



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 25 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



2020.Tercero:
Comuníquesele A
Procurador Delegado Para
Asuntos Laborales De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Art.16 Del
Cpl Y Artículo 277 Cn Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado De Conformidad
Con Lo Establecido En El
Artículo 610 Del
Cgp.Cuarto:
Reconozcasele Personería
Adjetiva Al (La) Dra(A).
Yolanda Pajaro De
Carrasquilla, Para Que
Actúen En El Presente
Proceso En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder Conferido

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

08a2934a-ce82-4fa3-b0d1-9bbc290a4704



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 25 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



08001410500220220007900	Ordinario	Uberto Redondo De La Mata	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sin Otro Demandados	08/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Uberto Redondo De La Mata, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones-, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconozcasele Personería Adjetiva Al (La) Dra(A). Marbel Henríquez Rodríguez, Para Que Actúen En El Presente Proceso En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

08a2934a-ce82-4fa3-b0d1-9bbc290a4704



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 25 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

08a2934a-ce82-4fa3-b0d1-9bbc290a4704



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 25 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

08a2934a-ce82-4fa3-b0d1-9bbc290a4704